



COMUNICACIÓN "A" 2964

28/07/99

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular RUNOR 1- 353 Capitales Mínimos Régimen informativo

Nos dirigimos a Uds. con referencia a las Comunicaciones "A" 2933 del 11.06.99 y modificatorias, vinculadas con el régimen informativo de la referencia.

Al respecto, se acompaña en anexo el texto ordenado del punto 5.7. del Capítulo II de la RUNOR 1.

Así mismo se señala que en la primera presentación con la información correspondiente a julio del corriente, se grabará en el CD que contenga este régimen un archivo adicional, denominado INFANT.TXT, a los efectos de declarar los siguientes conceptos correspondientes a periodos anteriores:

- la exigencia en función del riesgo por variaciones en la tasa de interés calculada a partir de los datos referidos al periodo febrero a junio/99, a ser utilizados para el cálculo de las posiciones correspondientes al periodo marzo a julio/99.
- el concepto Dv correspondiente a mayo y junio/99 y
- el Defecto de constitución de provisiones mínimas de marzo a junio/99.

En caso que se deba rectificar en el futuro alguno de los datos incluidos en el archivo INFANT.TXT o en los restantes archivos informados oportunamente para julio/99, deberán presentar el régimen informativo correspondiente a dicho mes en forma completa.

Para las presentaciones que se realicen a partir del 20 de agosto del corriente, correspondientes a periodos anteriores a julio/99, serán de aplicación los nuevos diseños 5601 y 5603 y quedará sin efecto la emisión de los certificados de presentación.

Este régimen se encuentra sujeto a las disposiciones del punto 1 del Capítulo II de la Circular RUNOR - 1.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Nemesio L. Lallana  
Subgerente Técnico de Entidades  
Financieras

Alejandro G. Henke  
Subgerente General  
Área de Coordinación Técnica

ANEXO: 15 hojas

5.7. Capitales Mínimos de las entidades financieras.

## 5.7.1. Instrucciones generales.

5.7.1.1. La información se grabará en cuatro archivos denominados: "CAPMIN.TXT" (diseño 5601), "FRANQUI.TXT" (diseño 5603), "TASA.TXT" (diseño 5605) y "CONCOMP.TXT" (diseño 5607) que contendrán los datos conforme a los diseños de registro según modelos insertos en el punto 5.7.5.

5.7.1.2. Deberá grabarse un registro por partida, salvo lo dispuesto en el punto 5.7.2.1.1. (primer párrafo), y los que no tengan importes no se grabaran, excepto lo previsto en el punto 5.7.2.1.5. (último párrafo).

5.7.1.3. Los datos relacionados con la exigencia por riesgo de crédito y con la exigencia en función del riesgo por variaciones en la tasa de interés serán los correspondientes al mes bajo informe, independientemente de su utilización para determinar la posición del mes inmediato posterior al informado.

## 5.7.2. Instrucciones particulares.

5.7.2.1. En el diseño 5601

5.7.2.1.1. Se informarán las partidas correspondientes a financiaciones utilizando el campo 6 para consignar el factor de ponderación que le corresponda en cada caso. Por lo tanto, se grabará un registro por cada factor de ponderación en el que la partida registre importe.

Para las restantes partidas (sin factor de ponderación), se consignará "100" en el campo 6.

5.7.2.1.2. Solo se informarán con signo negativo los importes correspondientes a las partidas 20300000, 20400000, 20500000 y 20600000 cuando el resultado sea perdida; las partidas cuyo código comience con "4" cuando las variaciones sean negativas y la partida 70200000 cuando resulte negativa.

5.7.2.1.3. Se grabarán en las posiciones 7 y 8 - las dos ultimas - del campo 5, el último día del mes bajo informe en los códigos de partidas que comienzan con "5" ("Exigencia según riesgo de mercado"). En las partidas que comienzan con "3" o "4" (Exigencia e Integración según riesgo de mercado) se grabará en las mismas posiciones el día al que corresponda el saldo.

5.7.2.1.4. El concepto "Total exigencia" a registrarse en la partida 70100000 debe calcularse en función de los datos ingresados en el mes bajo informe, por tratarse de un total para control. Los cálculos intermedios para determinar dicho importe, incluido el producto por el coeficiente k, deberán efectuarse con todos los decimales, y se truncarán en el resultado final.

5.7.2.1.5. La partida 70500000 se calculará de acuerdo a la formula prevista en el punto 3.9.2. de las Normas de procedimiento de este régimen informativo, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Cálculo del promedio mensual simple de las tasas nominales anuales para depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días (en pesos y en dólares): se efectuará a partir de las tasas informadas por el Banco Central de la República Argentina, expresadas en tanto por ciento. La tasa promedio se considerara

Versión	Comunicación	Fecha	Página
1 <sup>a</sup> .	"A" 2964 (Circular RUNOR 1 – 353)	28.07.99	1

con dos decimales, incrementando en una unidad el segundo decimal, cuando el tercero sea igual o mayor que cinco, desechando este último si fuera inferior.

La tasa nominal anual promedio en tanto por uno, se considerará con 4 decimales.

- Cálculo de los términos "rp/d /12" y "rp'/d' /12": El resultado de los mismos se empleará en el cálculo del valor presente considerando 6 decimales, incrementando en una unidad el sexto decimal, cuando el séptimo sea igual o mayor que cinco, desechando este último si fuera inferior.
- En los restantes cálculos involucrados en la fórmula VaRr se utilizará también la cantidad de seis decimales, teniendo en cuenta el procedimiento de redondeo descrito en el párrafo anterior.
- Una vez obtenido el valor final de la "exigencia de capital mínimo en función del riesgo por variaciones de la tasa de interés", el resultante de dichos cálculos se registrará sin decimales, siguiendo las instrucciones del punto 2.2. de las citadas normas de procedimiento.

Si el resultado fuera igual a cero, esta partida se grabará informando dicho valor, por tratarse de un total para control.

5.7.2.1.6. De corresponder informar la partida 70300000, se multiplicará la suma de los importes consignados en las partidas 70100000 y 70500000, por 1,05 o 1,10, según corresponda, truncando los decimales luego de efectuado el producto.

#### 5.7.2.2. En el diseño 5605

5.7.2.2.1. Se consignarán los saldos de las partidas detalladas en los cuadros II.7.a) y II.7.b) de las N.P.

5.7.2.2.2. Los importes deberán informarse en valor absoluto, a excepción de las partidas 40XXX, en las que deberán tenerse en cuenta las instrucciones de las N.P. en cuanto a los signos a informar en cada banda, y de las partidas 50100 y 50200 en las bandas que resulten negativas.

#### 5.7.2.3. En el diseño 5607

5.7.2.3.1. Se consignarán los saldos de las partidas detalladas en los cuadros II.8.a) y II.8.b) de las N.P.

5.7.2.3.2. Los importes de las partidas que comienzan con "6", se grabarán en el campo 59 "Saldo a fin de mes", completando con ceros los campos restantes.

5.7.2.3.3. Los saldos deberán informarse en valor absoluto, sin excepciones.

#### 5.7.3. Validación de la información.

Una vez procesada la información, si esta resulta válida, el B.C.R.A. emitirá el pertinente comprobante de validación.

Versión	Comunicación	Fecha	Página
1ª .	"A" 2964 (Circular RUNOR 1 – 353)	28.07.99	2

En el caso de detectarse errores, se seguirán las instrucciones descritas en el punto 5.3.4. para el retiro de los listados.

#### 5.7.4. Plazos.

La información se dará por presentada en la fecha de entrega del CD, cuando los datos registrados en el archivo no contengan errores de validación.

También serán de aplicación las disposiciones del punto 1.1.

#### 5.7.5. Diseños de registro.

Versión	Comunicación	Fecha	Página
1ª .	"A" 2964 (Circular RUNOR 1 – 353)	28.07.99	3

Denominación: CAPITALES MÍNIMOS Importe				Hoja 1 de 1
Nº Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Carácter	4	Constante 5601
2	Código de entidad	Carácter	5	El que corresponda a la cuenta corriente
3	Fecha de información	Carácter	6	AAAAMM
4	Código de consolidación	Carácter	1	Según punto I del modelo de información de las N.P.
5	Código de partida	Carácter	6	Según punto 5.7.2.1.3.
6	Factor de ponderación	Numérico	3	(2)
7	Importe	Numérico	11	(3)

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.

(2) Consignar el factor de ponderación en tanto por ciento.

(3) Cuando el importe consignado en este campo sea negativo, se informará el signo "-" en la primera posición del extremo izquierdo.

N.P.: Normas de procedimiento de este régimen.

Versión	Comunicación	Fecha	Página
1ª.	"A" 2964 (Circular RUNOR 1 – 353)	28.07.99	4

Denominación: CAPITALES MÍNIMOS Franquicias				Hoja 1 de 1
Nº Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Carácter	4	Constante 5603
2	Código de entidad	Carácter	5	El que corresponda a la cuenta corriente
3	Fecha de información	Carácter	6	AAAAMM
4	Nº de Resolución/ Nota	Carácter	11	Según punto 3.5. de las N.P.
5	Fecha de Resolución/ Nota	Carácter	8	AAAAMMDD – Según punto 3.5. de las N.P.
6	Secuencia	Numérico	2	(2)
7	Descripción	Carácter	127	Según punto 3.5. de las N.P.

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.

(2) Cuando se trate del primer registro de una Resolución/ Nota en particular, consignar "01". Si la descripción (campo 7) supera los 127 caracteres previstos, se grabarán registros suplementarios incrementando el número de secuencia en 1 por cada registro e integrando todos los campos precedentes a este.

N.P.: Normas de procedimiento de este régimen

Versión	Comunicación	Fecha	Página
1ª .	"A" 2964 (Circular RUNOR 1 – 353)	28.07.99	5

Denominación: CAPITALES MÍNIMOS Exigencia según riesgo por variaciones de la tasa de interés – Cuadro II.7.a) y b)				Hoja 1 de 2
Nº Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Carácter	4	Constante 5605
2	Código de entidad	Carácter	5	El que corresponda a la cuenta corriente
3	Fecha de información	Carácter	6	AAAAMM
4	Código de consolidación	Carácter	1	Según punto I del Modelo de información de las N.P.
5	Código de partida	Carácter	5	Según punto 5.2.2.1.
6	Importe banda 0	Numérico	11	Según punto 5.7.2.2.2. (2)
7	Importe banda mes 1	Numérico	11	Según punto 5.7.2.2.2. (2)
8	Importe banda mes 2	Numérico	11	Según punto 5.7.2.2.2. (2)
9	Importe banda mes 3	Numérico	11	Según punto 5.7.2.2.2. (2)
10	Importe banda mes 4	Numérico	11	Según punto 5.7.2.2.2. (2)
11	Importe banda mes 5	Numérico	11	Según punto 5.7.2.2.2. (2)
12	Importe banda mes 6	Numérico	11	Según punto 5.7.2.2.2. (2)
13	Importe banda mes 7	Numérico	11	Según punto 5.7.2.2.2. (2)
14	Importe banda mes 8	Numérico	11	Según punto 5.7.2.2.2. (2)
15	Importe banda mes 9	Numérico	11	Según punto 5.7.2.2.2. (2)
16	Importe banda mes 10	Numérico	11	Según punto 5.7.2.2.2. (2)
17	Importe banda mes 11	Numérico	11	Según punto 5.7.2.2.2. (2)
18	Importe banda mes 12	Numérico	11	Según punto 5.7.2.2.2. (2)
19	Importe banda mes 13	Numérico	11	Según punto 5.7.2.2.2. (2)
20	Importe banda mes 14	Numérico	11	Según punto 5.7.2.2.2. (2)
21	Importe banda mes 15	Numérico	11	Según punto 5.7.2.2.2. (2)
22	Importe banda mes 16	Numérico	11	Según punto 5.7.2.2.2. (2)
23	Importe banda mes 17	Numérico	11	Según punto 5.7.2.2.2. (2)
24	Importe banda mes 18	Numérico	11	Según punto 5.7.2.2.2. (2)
25	Importe banda mes 19	Numérico	11	Según punto 5.7.2.2.2. (2)
26	Importe banda mes 20	Numérico	11	Según punto 5.7.2.2.2. (2)
27	Importe banda mes 21	Numérico	11	Según punto 5.7.2.2.2. (2)
28	Importe banda mes 22	Numérico	11	Según punto 5.7.2.2.2. (2)
29	Importe banda mes 23	Numérico	11	Según punto 5.7.2.2.2. (2)
30	Importe banda mes 24	Numérico	11	Según punto 5.7.2.2.2. (2)
31	Importe banda año 3	Numérico	11	Según punto 5.7.2.2.2. (2)
32	Importe banda año 4	Numérico	11	Según punto 5.7.2.2.2. (2)
33	Importe banda año 5	Numérico	11	Según punto 5.7.2.2.2. (2)
34	Importe banda año 6	Numérico	11	Según punto 5.7.2.2.2. (2)
35	Importe banda año 7	Numérico	11	Según punto 5.7.2.2.2. (2)

Versión	Comunicación	Fecha	Página
1ª.	"A" 2964 (Circular RUNOR 1 – 353)	28.07.99	6

II – Presentación de informaciones al banco Central (continuación).	RUNOR - 1
---	-----------

Denominación: CAPITALS MÍNIMOS Exigencia según riesgo por variaciones de la tasa de interés – Cuadro II.7.a) y b)				Hoja 2 de 2
Nº Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
35	Importe banda año 7	Numérico	11	Según punto 5.7.2.2.2. (2)
36	Importe banda año 8	Numérico	11	Según punto 5.7.2.2.2. (2)
37	Importe banda año 9	Numérico	11	Según punto 5.7.2.2.2. (2)
38	Importe banda año 10	Numérico	11	Según punto 5.7.2.2.2. (2)
39	Importe banda año 11	Numérico	11	Según punto 5.7.2.2.2. (2)
40	Importe banda año 12	Numérico	11	Según punto 5.7.2.2.2. (2)
41	Importe banda año 13	Numérico	11	Según punto 5.7.2.2.2. (2)
42	Importe banda año 14	Numérico	11	Según punto 5.7.2.2.2. (2)
43	Importe banda año 15	Numérico	11	Según punto 5.7.2.2.2. (2)
44	Importe banda año 16	Numérico	11	Según punto 5.7.2.2.2. (2)
45	Importe banda año 17	Numérico	11	Según punto 5.7.2.2.2. (2)
46	Importe banda año 18	Numérico	11	Según punto 5.7.2.2.2. (2)
47	Importe banda año 19	Numérico	11	Según punto 5.7.2.2.2. (2)
48	Importe banda año 20	Numérico	11	Según punto 5.7.2.2.2. (2)
49	Importe banda año 21	Numérico	11	Según punto 5.7.2.2.2. (2)
50	Importe banda año 22	Numérico	11	Según punto 5.7.2.2.2. (2)
51	Importe banda año 23	Numérico	11	Según punto 5.7.2.2.2. (2)
52	Importe banda año 24	Numérico	11	Según punto 5.7.2.2.2. (2)
53	Importe banda año 25	Numérico	11	Según punto 5.7.2.2.2. (2)
54	Importe banda año 26	Numérico	11	Según punto 5.7.2.2.2. (2)
55	Importe banda año 27	Numérico	11	Según punto 5.7.2.2.2. (2)
56	Importe banda año 28	Numérico	11	Según punto 5.7.2.2.2. (2)
57	Importe banda año 29	Numérico	11	Según punto 5.7.2.2.2. (2)
58	Importe banda año 30 y más	Numérico	11	Según punto 5.7.2.2.2. (2)
<p>(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.</p> <p>(2) Cuando el importe consignado en este campo sea negativo, se informará el signo "-" en la primera posición del extremo izquierdo.</p> <p>N.P.: Normas de Procedimiento de este régimen.</p>				

Versión	Comunicación	Fecha	Página
1ª .	"A" 2964 (Circular RUNOR 1 – 353)	28.07.99	7



Denominación: CAPITALES MÍNIMOS Exigencia según riesgo por variaciones de la tasa de interés – Cuadro II.8.a) y b)				Hoja 1 de 2
Nº Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Carácter	4	Constante 5607
2	Código de entidad	Carácter	5	El que corresponda a la cuenta corriente
3	Fecha de información	Carácter	6	AAAAMM
4	Código de consolidación	Carácter	1	Según punto I del Modelo de información de las N.P.
5	Código de partida	Carácter	9	Según punto 5.7.2.3.1.
6	Importe banda 0	Numérico	11	Según punto 5.7.2.3.2. y 5.7.2.3.3.
7	Importe banda mes 1	Numérico	11	Según punto 5.7.2.3.2. y 5.7.2.3.3.
8	Importe banda mes 2	Numérico	11	Según punto 5.7.2.3.2. y 5.7.2.3.3.
9	Importe banda mes 3	Numérico	11	Según punto 5.7.2.3.2. y 5.7.2.3.3.
10	Importe banda mes 4	Numérico	11	Según punto 5.7.2.3.2. y 5.7.2.3.3.
11	Importe banda mes 5	Numérico	11	Según punto 5.7.2.3.2. y 5.7.2.3.3.
12	Importe banda mes 6	Numérico	11	Según punto 5.7.2.3.2. y 5.7.2.3.3.
13	Importe banda mes 7	Numérico	11	Según punto 5.7.2.3.2. y 5.7.2.3.3.
14	Importe banda mes 8	Numérico	11	Según punto 5.7.2.3.2. y 5.7.2.3.3.
15	Importe banda mes 9	Numérico	11	Según punto 5.7.2.3.2. y 5.7.2.3.3.
16	Importe banda mes 10	Numérico	11	Según punto 5.7.2.3.2. y 5.7.2.3.3.
17	Importe banda mes 11	Numérico	11	Según punto 5.7.2.3.2. y 5.7.2.3.3.
18	Importe banda mes 12	Numérico	11	Según punto 5.7.2.3.2. y 5.7.2.3.3.
19	Importe banda mes 13	Numérico	11	Según punto 5.7.2.3.2. y 5.7.2.3.3.
20	Importe banda mes 14	Numérico	11	Según punto 5.7.2.3.2. y 5.7.2.3.3.
21	Importe banda mes 15	Numérico	11	Según punto 5.7.2.3.2. y 5.7.2.3.3.
22	Importe banda mes 16	Numérico	11	Según punto 5.7.2.3.2. y 5.7.2.3.3.
23	Importe banda mes 17	Numérico	11	Según punto 5.7.2.3.2. y 5.7.2.3.3.
24	Importe banda mes 18	Numérico	11	Según punto 5.7.2.3.2. y 5.7.2.3.3.
25	Importe banda mes 19	Numérico	11	Según punto 5.7.2.3.2. y 5.7.2.3.3.
26	Importe banda mes 20	Numérico	11	Según punto 5.7.2.3.2. y 5.7.2.3.3.
27	Importe banda mes 21	Numérico	11	Según punto 5.7.2.3.2. y 5.7.2.3.3.
28	Importe banda mes 22	Numérico	11	Según punto 5.7.2.3.2. y 5.7.2.3.3.
29	Importe banda mes 23	Numérico	11	Según punto 5.7.2.3.2. y 5.7.2.3.3.
30	Importe banda mes 24	Numérico	11	Según punto 5.7.2.3.2. y 5.7.2.3.3.
31	Importe banda año 3	Numérico	11	Según punto 5.7.2.3.2. y 5.7.2.3.3.
32	Importe banda año 4	Numérico	11	Según punto 5.7.2.3.2. y 5.7.2.3.3.
33	Importe banda año 5	Numérico	11	Según punto 5.7.2.3.2. y 5.7.2.3.3.
34	Importe banda año 6	Numérico	11	Según punto 5.7.2.3.2. y 5.7.2.3.3.
35	Importe banda año 7	Numérico	11	Según punto 5.7.2.3.2. y 5.7.2.3.3.

Versión	Comunicación	Fecha	Página
1ª .	“A” 2964 (Circular RUNOR 1 – 353)	28.07.99	8
II – Presentación de informaciones al banco Central (continuación).			RUNOR - 1

Denominación: CAPITALS MÍNIMOS Exigencia según riesgo por variaciones de la tasa de interés – Cuadro II.8.a) y b)				Hoja 2 de 2
Nº Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
35	Importe banda año 7	Numérico	11	Según punto 5.7.2.3.2. y 5.7.2.3.3.
36	Importe banda año 8	Numérico	11	Según punto 5.7.2.3.2. y 5.7.2.3.3.
37	Importe banda año 9	Numérico	11	Según punto 5.7.2.3.2. y 5.7.2.3.3.
38	Importe banda año 10	Numérico	11	Según punto 5.7.2.3.2. y 5.7.2.3.3.
39	Importe banda año 11	Numérico	11	Según punto 5.7.2.3.2. y 5.7.2.3.3.
40	Importe banda año 12	Numérico	11	Según punto 5.7.2.3.2. y 5.7.2.3.3.
41	Importe banda año 13	Numérico	11	Según punto 5.7.2.3.2. y 5.7.2.3.3.
42	Importe banda año 14	Numérico	11	Según punto 5.7.2.3.2. y 5.7.2.3.3.
43	Importe banda año 15	Numérico	11	Según punto 5.7.2.3.2. y 5.7.2.3.3.
44	Importe banda año 16	Numérico	11	Según punto 5.7.2.3.2. y 5.7.2.3.3.
45	Importe banda año 17	Numérico	11	Según punto 5.7.2.3.2. y 5.7.2.3.3.
46	Importe banda año 18	Numérico	11	Según punto 5.7.2.3.2. y 5.7.2.3.3.
47	Importe banda año 19	Numérico	11	Según punto 5.7.2.3.2. y 5.7.2.3.3.
48	Importe banda año 20	Numérico	11	Según punto 5.7.2.3.2. y 5.7.2.3.3.
49	Importe banda año 21	Numérico	11	Según punto 5.7.2.3.2. y 5.7.2.3.3.
50	Importe banda año 22	Numérico	11	Según punto 5.7.2.3.2. y 5.7.2.3.3.
51	Importe banda año 23	Numérico	11	Según punto 5.7.2.3.2. y 5.7.2.3.3.
52	Importe banda año 24	Numérico	11	Según punto 5.7.2.3.2. y 5.7.2.3.3.
53	Importe banda año 25	Numérico	11	Según punto 5.7.2.3.2. y 5.7.2.3.3.
54	Importe banda año 26	Numérico	11	Según punto 5.7.2.3.2. y 5.7.2.3.3.
55	Importe banda año 27	Numérico	11	Según punto 5.7.2.3.2. y 5.7.2.3.3.
56	Importe banda año 28	Numérico	11	Según punto 5.7.2.3.2. y 5.7.2.3.3.
57	Importe banda año 29	Numérico	11	Según punto 5.7.2.3.2. y 5.7.2.3.3.
58	Importe banda año 30 y más	Numérico	11	Según punto 5.7.2.3.2. y 5.7.2.3.3.
59	Saldo a fin de mes	Numérico	11	Según punto 5.7.2.3.2. y 5.7.2.3.3.

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.  
N.P.: Normas de Procedimiento de este régimen.

Versión	Comunicación	Fecha	Página
1ª .	“A” 2964 (Circular RUNOR 1 – 353)	28.07.99	9

II – Presentación de informaciones al banco Central (continuación).	RUNOR - 1
---	-----------

Denominación: CAPITALES MÍNIMOS Datos de períodos anteriores (Presentación exclusiva con información de jul/ 99)				Hoja 1 de 1
Nº Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Carácter	4	Constante 5609
2	Código de entidad	Carácter	5	El que corresponde a la cuenta corriente
3	Fecha de información	Carácter	6	Consignar "199907"
4	Código de consolidación	Carácter	1	Según punto I del Modelo de información de la N.P.
5	Exigencia según variación tasa de interés-febrero/ 99 (para posición marzo/ 99)	Numérico	11	(2)
6	Exigencia según variación tasa de interés-marzo/ 99 (para posición abril/ 99)	Numérico	11	(2)
7	Exigencia según variación tasa de interés-abril/ 99 (para posición mayo/ 99)	Numérico	11	(2)
8	Exigencia según variación tasa de interés-mayo/ 99 (para posición junio/ 99)	Numérico	11	(2)
9	Exigencia según variación tasa de interés-junio/ 99 (para posición julio/ 99)	Numérico	11	(2)
10	Concepto Dv-mayo/ 99	Numérico	11	(2)
11	Concepto DV-junio/ 99	Numérico	11	(2)
12	Defecto de constitución de provisiones mínimas-marzo/ 99	Numérico	11	(2)
13	Defecto de constitución de provisiones mínimas-abril/ 99	Numérico	11	(2)
14	Defecto de constitución de provisiones mínimas-mayo/ 99	Numérico	11	(2)
15	Defecto de constitución de provisiones mínimas-junio/ 99	Numérico	11	(2)
<p>(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.</p> <p>(2) Los importes se consignarán sin signo.</p> <p>N.P.: Normas de Procedimiento de este régimen.</p>				

Versión	Comunicación	Fecha	Página
1ª .	"A" 2964 (Circular RUNOR 1 – 353)	28.07.99	10

II – Presentación de informaciones al banco Central (continuación).	RUNOR - 1
---	-----------

5.7.6. Modelo de comprobante de validación

<p>Banco Central de la República Argentina</p> <p>Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias</p> <p>Gerencia Técnica de Entidades Financieras</p>	
<p><u>COMPROBANTE DE VALIDACIÓN</u></p> <p>Entidad: 00011 - Bco. de la Nación Argentina</p> <p>Información sobre: CAPITALES MÍNIMOS DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS</p> <p>Periodo informado: 07/1999</p> <p>Por la presente certificamos que la información suministrada CD presentado no contiene errores de validación.</p>	

Versión	Comunicación	Fecha	Página
1ª .	"A" 2964 (Circular RUNOR 1 – 353)	28.07.99	11

## 5.7.7. Tabla de errores de validación.

Cod	Leyenda	Causa
01	CÓDIGO DE DISEÑO INVÁLIDO	El código de diseño no coincide con ninguno de los correspondientes a este régimen
02	ENTIDAD MAL INFORMADA	El código de entidad informado no es correcto
03	FECHA ERRÓNEA O INFORMACIÓN ANTICIPADA	Se trata de una información inexistente (por ejemplo 199813). Contiene caracteres no numéricos o todos ceros o la información corresponde a un periodo no habilitado para su procesamiento.
04	NO SE ENCONTRO EL ARCHIVO CAPMIN.TXT	Se omitió grabar el archivo de referencia, o bien su diseño no corresponde al 5601, o bien el archivo esta vacío
05	NO SE ENCONTRO EL ARCHIVO TASA.TXT	Se omitió grabar el archivo de referencia, o bien su diseño no corresponde al 5605, o bien el archivo esta vacío
06	NO SE ENCONTRO EL ARCHIVO CONCOMP.TXT	Se omitió grabar el archivo de referencia, o bien su diseño no corresponde al 5607, o bien el archivo esta vacío
07	CÓDIGO DE CONSOLIDACIÓN INVÁLIDO	El código informado no coincide con ninguno de los existentes
08	PARTIDA INEXISTENTE	El código partida informado no coincide con ninguno de los habilitados para este régimen informativo
09	DÍA INVÁLIDO	Se trata de un día inexistente (por ejemplo 32), contiene caracteres no numéricos o no coincide con el último día del mes bajo informe para los códigos de partida que así lo requieran
10	CAMPO NUMÉRICO MAL INFORMADO	Los campos especificados contienen blancos o caracteres no numéricos.
11	LOTE CONFORMADO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se incluyo un código de consolidación distinto de cero, habiéndose informado un código de consolidación igual a cero, o</li> <li>- habiéndose informado el código de consolidación 2 (dos), se omitió informar el código de consolidación 1 (uno), o</li> <li>- habiéndose informado el código de consolidación 3 (tres), se omitió informar el código de consolidación 1 (uno), o</li> <li>- se informo un código de consolidación igual a 3 en un periodo de información distinto de cierre de trimestre</li> </ul>

Versión	Comunicación	Fecha	Página
1ª .	"A" 2964 (Circular RUNOR 1 – 353)	28.07.99	12

Cod	Leyenda	Causa
12	NOVEDAD PUBLICADA	Se informo mas de un registro para: - Igual fecha de información, código de consolidación, código de partida y factor de ponderación en el diseño 5601. - Igual fecha de información, código de consolidación y código de partida en los diseños 5605 y 5607
13	IMPORTE MAL INFORMADO	Se informo un importe con signo negativo para un código de partida que no esta prevista en el punto: 5.7.2.1.2., para el diseño 5601; - 5.7.2.2.2., para el diseño - en alguna partida del diseño 5607.
14	C7 –5601- DEBE SER UN-MERICO DISTINTO DE CERRO	El campo mencionado contiene ceros (no aplicable para la partida 70500000), caracteres no numéricos o blancos.
15	C6 –5601- MAL INFORMADO	El factor de ponderación consignado no concuerda con ninguno de los vigentes para el periodo informado, o bien es distinto de "100" para las partidas sin factor de ponderación.
16	FALTA INFORMAR PARTIDA 701000000 –5601	No se informo el total de exigencia según riesgo de crédito. (Aplicable para códigos de consolidación 0, 1, 2 y 3).
17	FALTA INFORMAR PARTIDA 702000000 –5601	No se informo la RPC.(Aplicable para códigos de consolidación 0, 1, 2 y 3).
18	FALTA INFORMAR PARTIDA 705000000 –5601	No se informo el total de exigencia según riesgo de tasa de interés. (Aplicable para códigos de consolidación 0, 1 y 2).
19	C7 DE PARTIDA 70100000 MAL INFORMADO	El importe informado para esta partida en el diseño 5601 no coincide con el resultante de la formula establecida en el punto 3.6.1. de las Instrucciones de las Normas de Procedimiento, teniendo en cuenta lo indicado en el punto 5.7.2.1.4. de esta Comunicación. (Aplicable para códigos de consolidación 0, 1, 2 y 3).
20	C7 DE PARTIDA 70200000 MAL INFORMADO	El importe informado para esta partida en el diseño 5601 no coincide con el resultante de la formula establecida en el punto 3.6.5. de las Instrucciones de las Normas de Procedimiento. (Aplicable para códigos de consolidación 0, 1, 2 y 3).
21	C7 DE PARTIDA 70500000 MAL INFORMADO	El importe informado para esta partida en el diseño 5601 no coincide con el resultante de la formula establecida en el punto 3.6.2. de las Instrucciones de las Normas de Procedimiento, teniendo en cuenta lo indicado en el punto 5.7.2.1.5. de esta Comunicación. (Aplicable para códigos de consolidación 0, 1 y 2).

Versión	Comunicación	Fecha	Página
1ª .	"A" 2964 (Circular RUNOR 1 – 353)	28.07.99	13

Cod.	Leyenda	Causa
22	C7 DE PARTIDA 70300000 MAL INFORMADO	El importe informado para esta partida en el diseño 5601 no coincide con el resultante de la fórmula establecida en el punto 3.6.3. de las Instrucciones de las Normas de Procedimiento, teniendo en cuenta lo indicado en el punto 5.7.2.1.6. de esta Comunicación. (Aplicable para códigos de consolidación 0, 1, 2 y 3).
23	PATRIMONIO NETO COMPLEMENTARIO MAL INFORMADO	El Patrimonio neto complementario supera el 100% del Patrimonio neto básico. (Aplicable para códigos de consolidación 0, 1, 2 y 3).
24	PARTIDA 20700000 MAL INFORMADA	El importe informado para esta partida en el campo 7, supera el 50% del Patrimonio neto básico. (Aplicable para códigos de consolidación 0, 1, 2 y 3).
25	FALTA INFORMAR EL ARCHIVO FRANQUI.TXT	Se informaron partidas que comienzan con "6" sin enviar el archivo FRANQUI.TXT.
26	SECUENCIA ERRÓNEA	El campo 6 del diseño 5603 contiene blancos, caracteres no numéricos o no guarda el orden ascendente.
27	PARTIDA MAL INFORMADA 5605	Se informo importe para las partidas 30XXX, estando la entidad calificada con CAMEL 4 o 5.
28	BANDA MAL INFORMADA 5605	Se informaron flujos en los campos 32 a 58 en partidas que, conforme a la calificación CAMEL de la entidad, no deben superar el tercer año.
29	CAMPO MAL INFORMADO PARTIDA 30XXX – 5605	El importe imputado para la banda correspondiente al campo especificado supera el valor absoluto del flujo de fondos neto positivo de la misma, o bien la imputación se efectuó a una banda con flujo de fondos neto negativo.
30	FALTA DE CORRESPONDENCIA ENTRE CUADROS (II.7.a) Y II.8.a)	No se verifica la igualdad entre los subtotales de activos, en pesos y/o en moneda extranjera, de ambos cuadros (diseños 5605 y 5607), para la/s banda/s correspondiente/s al/a los campo/s especificado/s.
31	FALTA DE CORRESPONDENCIA ENTRE CÓDIGOS DE CONSOLIDACIÓN	Los códigos de consolidación informados para los distintos diseños de registro no son coincidentes (no aplicable al código de consolidación 3).
32	PARTIDA TOTALIZADORA MAL INFORMADA – 5605 Y/O 5607 – CAMPO XX	El importe consignado en la partida de referencia no coincide con la sumatoria de las partidas cuyos saldos acumula, en el/ los campo/s mencionado/s.

Versión	Comunicación	Fecha	Página
1ª .	"A" 2964 (Circular RUNOR 1 – 353)	28.07.99	14

Cod.	Leyenda	Causa
ERRORES DE VALIDACIÓN APLICABLES AL DISEÑO 5609 (DE PRESENTACIÓN EXCLUSIVA JUNTO CON INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A JULIO/ 99		
33	NO SE ENCONTRO EL ARCHIVO INFANT.TXT	Se omitió grabar el archivo de referencia o bien su diseño no corresponde al 5609.
34	FECHA ERRÓNEA	La fecha consignada es distinta de 199907.
35	CÓDIGO DE CONSOLIDACIÓN INVALIDO	El código informado no coincide con ninguno de los existentes.
36	LOTE MAL CONFORMADO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se incluyo un código de consolidación distinto de cero, habiéndose informado un código de consolidación igual a cero, o</li> <li>- habiéndose informado el código de consolidación 2 (dos), se omitió informar el código de consolidación 1 (uno), o</li> <li>- habiéndose informado el código de consolidación 3 (tres), se omitió informar el código de consolidación 1 (uno), o</li> <li>- se informo un código de consolidación igual a 3 en un periodo de información distinto de cierre de trimestre.</li> </ul> <p>En caso de corresponder, solo se informarán con código de consolidación 3 (tres) los campos 10 a 15 de este diseño.</p>
37	NOVEDAD DUPLICADA	Se informo mas de un registro para igual código de consolidación.
38	CAMPO XXX NUMÉRICO MAL INFORMADO	Los campos especificados contienen blancos o caracteres no numéricos.

Versión	Comunicación	Fecha	Página
1ª .	"A" 2964 (Circular RUNOR 1 – 353)	28.07.99	15